

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

**Señores Accionistas
GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S. A.
Ciudad.**

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico 2.007:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

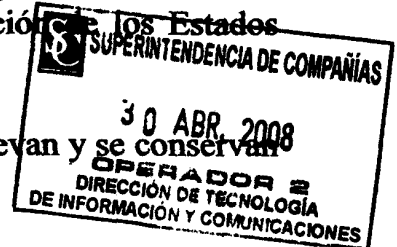
La Administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.



3- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.007, que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE GYPSOLAM S. A.					
INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2006	2007	
Corriente	Activo Corriente 2,006	1.060.398	3,13	1,64	
	Pasivo Corriente 2006	338.707			
	Activo Corriente 2,007	1.326.708			
	Pasivo Corriente 2,007	809.329			
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,006	1.021.644	64,02%	67,20%	
	Total Activo año 2,006	1.595.825			
	Total Pasivo pte año	1.227.167			
	Total Activo pte. año	1.826.213			
Rendimiento Sobre el Patrimonio	Utilidad neta año 2,006	26.639	4,87%	6,36%	
	Patrim. Inicial año 2,006	547.542			
	Utilidad neta pte. año	36.509			
	Patrim. Inicial pte. año	574.181			
Rendimiento sobre ventas	Utilidad neta año 2,006	26.639	1,88%	2,49%	
	Ventas netas año 2,006	1.418.047			
	Utilidad neta pte. año	36.509			
	Ventas netas pte. año	1.465.507			
Capital de Trabajo	Activo Corriente 2,006	1.060.398	721.691	517.379	
	Pasivo Corriente 2006	338.707			
	Activo corriente pte. año	1.326.708			
	Pasivo corriente pte. año	809.329			

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una disminución para cubrir los pasivos a corto plazo, sin embargo todavía es insuficiente.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior, ha sufrido un aumento, los activos de la compañía pertenecen a terceros en el 67,20%.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices han tenido un incremento por la utilidad presentada.

4. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

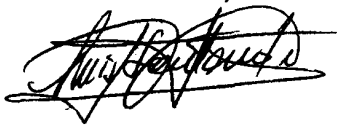
En mi opinión tanto el Balance General, como el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre 2.007 de GYPSOPHILIA DE LA MONTAÑA S. A., han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5. CONCLUSIONES

Debo indicar que no tengo nada mas que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de Gypsophilia de la Montaña S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Lcdo. Luis Santander S.
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A. 11.166